



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE DE 2022 (392, 20-22)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 7 de diciembre, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente.

2. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

2.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.

3.1. Informe del Presidente de la Comisión.

3.2. Emisión del Informe del Barómetro Audiovisual de Andalucía del ejercicio 2022.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Presentación del estudio de Pluralismo de las Televisiones Locales, a efectos informativos.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Acción Social.

5.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

6. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a 2 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Caicedo Bernabé

